

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3023
18 de febrero de 2021

**SUSPENSIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS POR INCUMPLIMIENTO
DE DISPOSICIONES DE LA LEY 2762**

Señores:

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Se le comunica al Sector que el día de ayer 17 de febrero los Señores de la Junta Directiva del ICAFFE en su Sesión N°2316, acordaron **suspender temporalmente** las operaciones de los agentes económicos que han incumplido de las obligaciones conferidas en la Ley 2762, para las firmas Beneficiadoras con la no presentación de la primer liquidación trimestral de la cosecha 2020-2021, y para las firmas Exportadoras con el no pago de la contribución del 1.5%.

Así las cosas esta suspensión se mantendrá, para las Firmas Beneficiadoras, hasta que cumplan con su obligación, no pudiendo comercializar en la cosecha 2020/2021 ni en las cosechas futuras, así como tampoco podrá recibir fruta de los Productores a partir de este comunicado, lo anterior bajo el amparo de las disposiciones de la Ley N° 2762, específicamente del numeral 128.

Firmas Beneficiadoras suspendidas

Código	Beneficio	Categoría
54	CENTRO AGRON. TROP. INVEST. Y ENSEÑANZA (CATIE)	Convencional
60	CIA. AGRICOLA RIO BRUS S.A.	Convencional
71	COOPE VICTORIA R.L.	Convencional
84	COOPE LLANO BONITO R.L.	Convencional
441	ZALMARI S.A.	Convencional
612	CAFE SAN VITO, S.A.	Convencional
635	DOWN TO EARTH THE MILL SRL	Convencional
696	ECO CARAIGRES AGRICOLA S.A.	Convencional / Orgánico
826	EMPRESAS SXJ S.A.	Orgánico
904	AGROINVERSIONES ABARCRUZ J Y C S.R.L.	Convencional
928	MARIO MARIN S.A.	Convencional
958	BENEFICIADORA Y EXPORTADORA COFFEA SUAREZ S.A.	Convencional
971	JUAN CARLOS JIMENEZ BONILLA	Convencional
1004	MICROBENEFICIO CERRO PARAGUAS MICEPA S.A.	Convencional

Continúa...



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

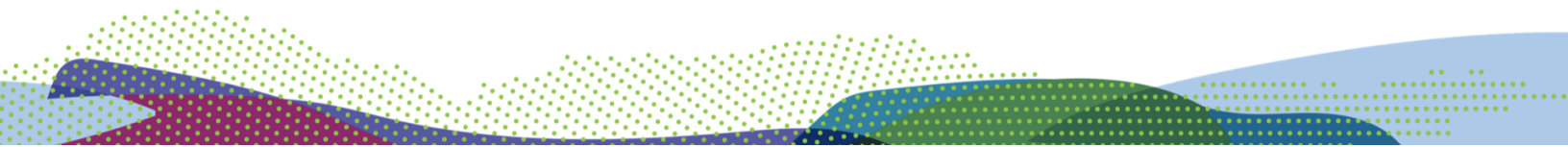
Circular N°3023
18 de febrero de 2021

Firmas Beneficiadoras suspendidas

Código	Beneficio	Categoría
1024	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS CUBERO SEGURA I.C.S. S.A.	Convencional
1025	LA PIRA DE DOTA S.A.	Convencional
1029	JOSE ADRIAN HERRERA GARCIA	Convencional
1051	VICTOR RAMIREZ BADILLA	Convencional
1065	FREDDY VILLALOBOS LOPEZ	Convencional
1098	AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.	Convencional
1104	EDWIN ALVARADO ABARCA	Convencional
1170	ALEJANDRO SOLIS BLANCO	Convencional
1212	JUAN DIEGO HIDALGO UMAÑA	Convencional
1240	INVERSIONES AGROPECUARIAS EL PILON CAFE NATURAL S.A. ASOCIACION MIXTA AGROTURISTICA DE LOS LAGOS DE PITAHAYA	Convencional
1298	(AMAGRO)	Convencional
1301	MONICA CHACON JIMENEZ	Convencional
1314	ROGER UREÑA HIDALGO	Convencional
1316	PABLO JAVIER JIMENEZ CECILIANO	Convencional
1325	MONTECOR.COM TZU, S.A.	Convencional
1329	ESTEBAN ALFONSO NAVARRO CASTILLO	Convencional
1340	ROLANDO ESQUIVEL BARRANTES	Convencional
1347	VICTOR MANUEL FERNANDEZ GRANADOS	Convencional
1348	CAFETALERA MONTE ALTO, S.A.	Convencional
1424	ANA BONANZA PU, S.A.	Convencional
1438	ERNESTO JOSÉ VALVERDE SOLÍS	Convencional
1439	SENEL CAMPOS VALVERDE	Convencional
1574	CAFETALERA BRISAS DE SAN CRISTOBAL NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Convencional
1610	ANDRES OMAR QUESADA VARGAS	Convencional
1639	CARLOS MANUEL FALLAS MENA	Convencional
1655	DREAM BANANAS S.A.	Convencional
1737	REYSELL CECILIANO VALVERDE	Convencional

En cuanto a las firmas Exportadoras, la suspensión se mantendrá hasta que cumplan con el pago de dicha contribución, para las cuales no se les estará tramitando permisos de exportación:

Continúa...



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3023
18 de febrero de 2021

Firmas Exportadoras suspendidas

Código	Exportador
71	COOPE VICTORIA R. L
512	ECOEXPORT S. A
777	AGRICOLA EL CANTARO S. A
877	VILLA ALBA NEOTROPICAL S. A
1060	HACIENDA TOBOSI S. A
1150	DIEGO ARMANDO ROJAS SANCHEZ
1230	TICO FERTIL S. A
1284	OSO FARMS S.R.L
1290	GRUPO EMPRESARIAL BRENES Y AGULAR
1382	ANGEL VALLEY COFFEE PLANTATION
1483	LUIS FERNANDO PRADO GARRO
1503	CESAR PABLO GRANADOS MORA
1545	BANYAI LASZLO
1554	JIMMY GABRIEL BONILLA MARTINEZ
1635	COMERCIO JUSTO S. A
1656	TERTULIA BRUGGE S. A

Atentamente,

Original Firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

